

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONA, S.A. QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2023

(PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA)

1. OBJETO

La presente propuesta de nombramiento y reelección de Consejeros independientes se emite a los efectos previstos en el artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, “Ley de Sociedades de Capital”) y de acuerdo con lo establecido en la Política de Composición del Consejo de Administración de Acciona, S.A. (en adelante, “ACCIONA” o la “Sociedad”).

Las propuestas de nombramiento y reelección de los Consejeros se fundamentan en el análisis de las necesidades del Consejo de Administración, y que en su composición se favorezca la diversidad de edad, conocimientos, experiencias y género.

La presente propuesta incluye la puesta a disposición de la Junta General de la siguiente información respecto de los consejeros cuyo nombramiento o reelección se propone: (i) perfil profesional y biográfico; (ii) categoría a la que como consejero pertenece; (iii) otros Consejos de Administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas; (iv) fecha de su primer nombramiento como consejero en ACCIONA y de los posteriores; y (v) acciones de ACCIONA y opciones sobre ellas de las que el consejero sea titular.

Respecto del Consejero cuya reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado positivamente la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante su mandato.

Así pues, esta Comisión **propone** al Consejo de Administración para que eleve a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el 19 de junio de 2023 en primera convocatoria o el 20 de junio de 2023 en segunda convocatoria, los nombramientos y la reelección de los siguientes Consejeros que se relacionan a continuación:

2. REELECCIÓN DE CONSEJERO INDEPENDIENTE

En primer lugar, la Comisión **propone** al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el 19 de junio en primera convocatoria o el 20 de junio de 2023 en segunda convocatoria, la **reelección del siguiente Consejero con categoría de independiente: D. JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO**

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero fue nombrado consejero de la Sociedad termina en este ejercicio 2023, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

En este sentido, la Comisión propone la reelección como consejero de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero por su formación y amplia experiencia, especialmente en el ámbito de la construcción, ingeniería, agua y servicios públicos, *private equity*, inversiones y M&A, finanzas, innovación, gestión de riesgos y sostenibilidad, según resulta de su perfil profesional que se incluye a continuación, y por su conocimiento de ACCIONA al llevar desempeñando el puesto de Consejero Independiente desde el 24 de junio de 2014. Además, ocupa el cargo de Consejero Coordinador desde el 23 de junio de 2022.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado asimismo el desempeño y dedicación del Sr. Gerard Rivero desde su nombramiento, con un alto índice de asistencia a las reuniones del Consejo y Comisiones, la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante todo su periodo de mandato, así como su disponibilidad efectiva para continuar prestando la dedicación requerida al desempeño del cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que le hace merecedor de la condición de consejero con categoría de independiente.

Adicionalmente, D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero viene desempeñando, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cargo de Consejero Coordinador de manera excelente desde su nombramiento.

- Perfil Profesional

Presidente y CEO del Grupo México Retail Properties (MRP).

Además de su posición como primer ejecutivo de MRP, es Consejero del Grupo Rotoplas y Grupo Hotelero Santa Fé.

Ha sido CFO de Telefónica Móviles México, CEO de Telefónica B2B y trabajó en Goldman Sachs & Co. Fue Socio de la firma de Private Equity Latin America Enterprise Fund. Fue Asesor del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el mandato de seis años comprendido entre los años 1988 y 1994.

Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Master en Administración de Empresas por Stanford University.

Profesor de Microeconomía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

- Otros Consejos de Administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas:

SOCIEDAD	CARGO
Grupo México Retail Properties	Presidente
Grupo Hotelero Santa Fe	Consejero
Rotoplas, S.A.B. de CV.	Consejero

- Fecha de primer nombramiento como Consejero de ACCIONA y posteriores

24 de junio de 2014, 18 de mayo de 2017, 28 de mayo de 2020.

- Acciones de ACCIONA y opciones sobre ellas, de las que el consejero sea titular

El Consejero independiente D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero no ostenta acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión ha concluido que D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

3. NOMBRAMIENTO DE CONSEJERAS INDEPENDIENTES

3.1.- Nombramiento de Dña. María Salgado Madriñán.

La Comisión propone el nombramiento como consejera de Dña. María Salgado Madriñán por su formación y amplia experiencia, especialmente en el sector energía y cambio climático, de gestión de riesgos, en materia digital, ciencia y tecnología, tal y como se detalla a continuación en su perfil profesional, y por su conocimiento del Grupo ACCIONA al ser actualmente Consejera de Corporación Acciona Energías Renovables, S.A. (en adelante, “**ACCIONA Energía**”), cargo que ocupa con categoría de Independiente desde la fecha de su primer nombramiento, esto es, el 26 de mayo de 2021, y cuya reelección se ha propuesto a la Junta General de Accionistas que se celebrará el próximo 1 de junio de 2023, previsiblemente, en primera convocatoria. Es Presidenta de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad de ACCIONA Energía desde su nombramiento como consejera.

Asimismo, la Comisión, en base a la información facilitada por Dña. María Salgado Madriñán en su declaración de bienes y actividades así como en su Curriculum Vitae e información pública, ha constatado que puede desempeñar sus funciones como consejera, sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que la hace merecedora de la condición de independiente, de conformidad con lo previsto en el apartado 4 del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

- Perfil Profesional

Dña. María Salgado Madriñán comenzó su carrera profesional en 1992 en la Cámara de Comercio España-EE.UU. en Miami. En 1993, fue nombrada directora del departamento de Comercio Exterior e Interior de ANFACO - CECOPESCA y, posteriormente, en 1995, se unió al Grupo Internaco como directora de la División de Motores Profesionales. Más tarde, en 1997 se convirtió en directora de la División Industrial de INTERNACO (Benza Energy), donde prestó sus servicios hasta 2002.

En 2004, cofundó GDES Wind S.L., una empresa internacional de palas eólicas (anteriormente Sálvora Vento, S.L.), donde fue directora ejecutiva y socia hasta 2017. En calidad de tal, fue responsable de la

gestión financiera, control financiero, informes internos y externos, relaciones con los clientes, asuntos legales y de cumplimiento, incluidas la regulación laboral, estándares del sector, EHS y operaciones de M&A. Dña. María Salgado Madriñán cuenta con más de 14 años de experiencia en la alta dirección de GDES Wind S.L., participando activamente en el crecimiento de la empresa a través de proyectos internacionales y de innovación tecnológica.

Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Empresarial Eólica (AEE) entre 2015 y 2016. Ha participado en diversos foros de la Industria Renovable a través de AEE, Renewable UK, la Asociación Americana de Energía Eólica (AWEA) y la Cátedra de Industria Conectada, de la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI), entre otros. Además, ha sido mentora de varias start-ups en innovación, sostenibilidad y energías renovables. En 2020, se unió a WAS (Women Action Sustainability), una asociación sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es elevar la sostenibilidad al primer nivel estratégico de empresas, entidades, instituciones y la sociedad.

Tiene una amplia experiencia internacional en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. En Europa, gestionó proyectos industriales y eólicos en 10 países y desarrolló alianzas estratégicas. En Estados Unidos, fue responsable del lanzamiento de GD Energy Services Wind Inc., y fue vicepresidenta y directora de nuevos proyectos, así como responsable de las relaciones con los clientes. En Latinoamérica, creó GDES Eólica do Brazil LTD. También gestionó y coordinó proyectos en numerosos países de todo el mundo, como Australia, Japón, China, Corea del Sur, Marruecos, Etiopía y Sudáfrica.

En 2022, dirigió la Fundación Mauricio y Carlota Botton, con sede en Madrid, gestionando en especial la firma de acuerdos con MIT y la Universidad de Cambridge para el apoyo a la Investigación en Física.

Dña. María Salgado Madriñán es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomada en Empresariales por la Universidad CEU San Pablo, en la que se graduó en 1992. Además, cuenta con un Executive MBA en el IE Business School (2004) y un Digital Business Executive Program en ISDI (2018). En 2019, realizó el Programa Avanzado de Industria Conectada, Liderazgo y Transformación Digital en ICAI, Universidad Pontificia de Comillas y en 2020 obtuvo el Certificate in Corporate Governance por INSEAD tras realizar el International Directors Program (IDP), en Fontainebleau (Francia).

- Otros Consejos de Administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas:

SOCIEDAD	CARGO
Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.	Consejera

- Acciones de ACCIONA y opciones sobre ellas, de las que sea titular

Dña. María Salgado Madriñán no ostenta acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión ha concluido que Dña. María Salgado Madriñán reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

3.2.- Nombramiento de Dña. Teresa Sanjurjo González.

La Comisión propone el nombramiento como consejera de Dña. Teresa Sanjurjo González por su formación y amplia experiencia, especialmente en sostenibilidad, finanzas, contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, innovación y experiencia digital, tal y como se detalla a continuación en su perfil profesional.

Asimismo, la Comisión, en base a la información facilitada por Dña. Teresa Sanjurjo González en su declaración de bienes y actividades así como en su Curriculum Vitae e información pública, ha constatado que puede desempeñar sus funciones como consejera, sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que la hace merecedora de la condición de independiente, de conformidad con lo previsto en el apartado 4 del artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

- Perfil Profesional

Directora de la Fundación Princesa de Asturias desde 2009 y miembro de su Patronato desde 2018.

Miembro del Comité Asesor de Diversidad de Caixabank.

Miembro de honor de la Academia Colombiana de la Lengua y académica correspondiente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Directivos. Miembro del Club de la Haya y presidenta de esta entidad (2016-2017).

En septiembre de 2014 le fue concedida por el Ministerio del Interior la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco.

Nació en Madrid en 1972 y estudió en la Universidad Pontificia Comillas (ICADE), donde obtuvo en 1995 la Licenciatura en Derecho y la titulación de Letrado Asesor de Empresas. Máster en Administración y Dirección de Fundaciones y otras Entidades no Lucrativas por la Universidad Autónoma de Madrid (1999/2000), en el año 2007 cursó el Programa de Dirección General del IESE y en 2021 el Programa de Directivo a Consejero de la Escuela de Consejeros. (IESE-AED-KPMG).

Ha desarrollado toda su carrera en el campo de las entidades no lucrativas, particularmente las fundaciones. Hasta su incorporación a la Fundación Princesa de Asturias, y desde 2003, fue directora general de la Asociación Española de Fundaciones y previamente, desde 2001, directora técnica de la Confederación Española de Fundaciones, entidad a la que se incorporó en 1999.

- Otros Consejos de Administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas:

SOCIEDAD	CARGO
----------	-------

ACME FORMACION GALICIA SL	ADMINISTRADORA
----------------------------------	-----------------------

- Acciones de ACCIONA y opciones sobre ellas, de las que sea titular

Dña. Teresa Sanjurjo González no ostenta acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión ha concluido que Dña. Teresa Sanjurjo González reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia adecuados y disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA RELATIVA
A LA REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS
(PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA)**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Acciona, S.A. (la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (en adelante, la “Ley de Sociedades de Capital”), y tiene por objeto justificar la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración el día 19 de junio de 2023 en primera convocatoria o el 20 de junio de 2023 en segunda convocatoria, bajo el punto SEGUNDO del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del referido artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración ha correspondido a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al tratarse en todos los casos de Consejeros Independientes.

El Consejo de Administración entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, tal como se establece en la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad, el conjunto de sus miembros debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

En este sentido, los criterios de los que ha partido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con su propuesta de reelección y nombramiento de Consejeros Independientes que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas y que se adjunta al presente informe, han sido (i) la idoneidad individual de cada uno de los Consejeros; (ii) en su caso, la evaluación en el desempeño de su cargo en su último mandato; (iii) la adecuada diversidad del conjunto del Consejo de Administración; y (iv) avanzar en el objetivo de diversidad de capacidades, edad, experiencia y género; todo ello en el marco de los criterios y procedimientos de selección establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración y en la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

El perfil profesional de las personas cuya reelección o nombramiento como consejeros se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, detallado en la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que el Consejo hace suya, acredita su honorabilidad, idoneidad, competencia profesional, experiencia, formación, disponibilidad y compromiso necesarios para el



ejercicio de tal cargo, garantizando la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Con las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros que se someten a la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración quedaría compuesto por 13 consejeros, 9 de los cuales tendrían la categoría de consejero independiente (63,23 % del total de consejeros), 2 consejeros ejecutivos (15,38 % del total) y 2 dominicales (15,38 % del total).

El Consejo entiende que con la reelección y los nombramientos que se proponen se consolida el elevado nivel de independencia y se continúa mejorando tanto el de diversidad de género, como el de conocimientos, competencias, experiencia y edad necesaria para el mejor desempeño de las funciones que el Consejo de Administración tiene encomendadas.

Este Informe es aprobado por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. en su sesión de fecha 11 de mayo de 2023.
